



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-67-2024 ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DE EQUIPO MEDICO, RÉGIMEN IMSS - ORDINARIO, EJERCICIO 2024. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN I, 29 FRACCIÓN III, 33, Y 33 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

En el Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día **21 de mayo de 2024**, se reunieron en el aula de usos múltiples de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Boulevard Guadalupe Hinojosa de Murat número 327, código postal 71230 en el Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca; el servidor público representante del área contratante, con objeto de llevar a cabo la apertura del acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como a lo establecido en el punto 4 de la Convocatoria antes mencionada.

En uso de la palabra el C. Lic. Ernesto Antonio Hooper Arvizu Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, quien es autoridad competente para presidir el presente acto, de conformidad con los Artículos 134 párrafos 6 y 7 Constitucional, 9 y 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación al Artículo 3 Fracción II del Reglamento de la referida Ley, Artículo 8 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, en correlación con el numeral 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios y quien preside este evento, dio la bienvenida e hizo la presentación de los servidores públicos, declarando formalmente iniciado el mismo.

Se comunica a los interesados que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

Quien preside el acto, fue asistido por el **REPRESENTANTE DEL ÁREA TÉCNICA.**

Se procedió a acceder a la bóveda de CompraNet a fin de verificar el envío y en su caso la recepción de **preguntas presentadas por este medio de comunicación electrónica; constatándose la INEXISTENCIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN.**



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
OAXACA

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-67-2024ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DE EQUIPO MEDICO, RÉGIMEN IMSS - ORDINARIO, EJERCICIO 2024. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN I, 29 FRACCIÓN III, 33, Y 33 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Núm.	Uchante	Tipo de selección	Sección de la convocatoria	Aclaración	Electrónica	Fecha de envío	Ti.	Respuesta	Acciones
Sin registros									
0 registros encontrados									

Anexo	Tipo de documento	Nombre del documento	Fecha y hora de carga	Acciones
1	ACTA	ACTA JUNTA DE ACLARACIONES		

La convocante con fundamento en el artículo 33 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, NO realizan precisiones a las bases de la Convocatoria.

Se hace la observación que por parte del Área de Auditoria Interna de Desarrollo y Mejoras de la Gestión Pública; de Quejas, Denuncias e Investigaciones y por la Jefatura de Servicios Jurídicos se informa que no hubo participación por parte de las mismas.

Esta convocante comunica la ratificación del **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS-ECONÓMICAS, SE LLEVARÁ A CABO EL PRÓXIMO DÍA 27 DE MAYO DE 2024 A LAS 10:00 HORAS**

Después de dar lectura a la presente Acta, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada el ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES a las bases de la licitación al rubro citada, siendo las 10:30 horas del mismo día y año, levantando la presente acta para los efectos legales conducentes y para debida constancia, con fundamento en el artículo 33 Bis último párrafo y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, firmando al margen y al calce del presente documento, las personas que en ella participaron, informándoles que podrán consultarla a través del sistema electrónico de compras gubernamentales (CompraNet <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>)



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
OAXACA**
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-67-2024 ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DE EQUIPO MEDICO, RÉGIMEN IMSS - ORDINARIO, EJERCICIO 2024. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN I, 29 FRACCIÓN III, 33, Y 33 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Esta Acta consta de 03 hojas, firmando para los efectos legales conducentes

RÚBRICAS

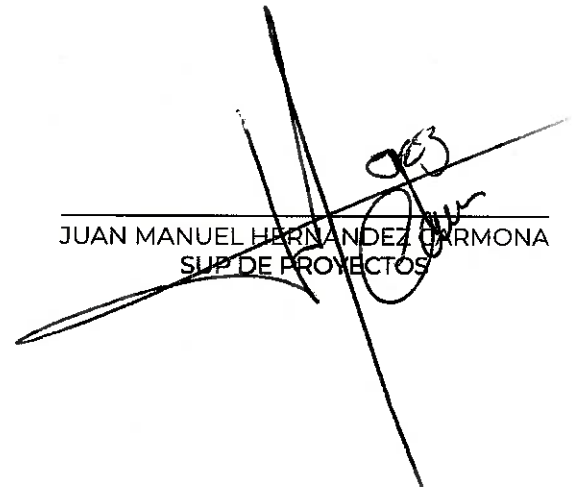
POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL



LIC. ERNESTO ANTONIO HOOPER ARVIZU
TITULAR DEL DPTO. DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



ING. JUAN ALBERTO TORRES BAUTISTA
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



JUAN MANUEL HERNÁNDEZ GARMÓN
SUP DE PROYECTOS

